



# Banco de Buenas Prácticas “Hermanas Mirabal” 2014

Almas Cautivas

Curso – Taller Mujeres Transexuales en  
Reclusión

10

11

12

13

14

BANCO DE BUENAS PRÁCTICAS VS. LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES  
 RECONOCIMIENTO "HERMANAS MIRABAL" 2014  
 CATEGORÍA: INFORMACIÓN, PREVENCIÓN Y CAPACITACIÓN

**CÉDULA DE VALORACIÓN**

Nombre Persona/ ONG	Ari Vera Morales / Almas Cautivas	
Folio:		
Nombre del Proyecto	Curso – Taller Mujeres Transexuales en Reclusión	
Resultado Promedio del Grupo Evaluador	Proceso	Resultado o Impacto

Criterios de Evaluación	Menos del éxito esperado (1 punto)	Conforme al éxito esperado (2 puntos)	Sobre el éxito esperado (3 puntos)	Total
Evaluación del Proceso: determinar si durante el proceso de crear e implementar el programa o iniciativa presentada tuvo éxito o no.				
Evaluación de resultado o de impacto: se determina si el programa, modelo o iniciativa presentada logró o no sus resultados u objetivos deseados.				
<b>Total</b>				

<b>OBSERVACIONES.</b>
-----------------------

---

**Nombre y Firma de la Jurada**

(1)

(2)

(3)

(4)

(5)



Banco de Buenas Prácticas  
contra la violencia hacia las Mujeres



Hermanas  
Mirabal



*Convocatoria 2014*

*Hermanas Mirabal*

*Curso – Taller Mujeres Transexuales en  
Reclusión*

Presenta

Almas Cautivas A.C.



Banco de Buenas Prácticas  
contra la violencia hacia las Mujeres



## 1 IDENTIFICACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

1.1 Nombre completo: Almas Cautivas A. C.

1.2 Registro Federal de Contribuyentes: ACA130603MD6

1.3 Nombre de la o el representante o apoderado legal vigente: Aarón Vera Morales, Joel Vázquez Matías

1.4 Domicilio fiscal: Moras 833 Int. 503, Colonia Acacias, Delegación Benito Juárez, C. P. 03240, México D. F.

1.5 Datos de contacto: Tel. 46322852 Cel. 5561095257-5518543546  
[almas.cautivas.ac@gmail.com](mailto:almas.cautivas.ac@gmail.com)

## 2 INFORMACIÓN SOBRE LA ORGANIZACIÓN

### 2.1 Objeto social:

La asociación es una organización sin fines de lucro que tiene como beneficiarios en todas y cada una de las actividades asistenciales que realiza a personas, sectores y regiones de escasos recursos, comunidades indígenas y grupos vulnerables por edad sexo, o problemas de discapacidad; cuyas principales actividades son:

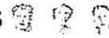
- a) Realizar acciones de apoyo legal, educativo, médico, psicológico y odontológico a la población vulnerable recluida en centros penitenciarios.
- b) La atención a requerimientos básicos de subsistencia en materia de alimentación, vestido o vivienda y brindar asistencia y apoyo a las personas de escasos recursos económicos en la consecución de bienes básicos de consumo tales como: ropa, calzado, cobertores, productos de higiene personal, productos alimenticios y otros que pudiesen contribuir a sobrellevar una vida con dignidad en los centros penitenciarios.
- c) Promover y realizar actividades de donación de libros y otros productos permitidos para los internos en los centros penitenciarios.
- d) Promover la vigilancia y denuncia de la situación de los derechos humanos de las personas vulnerables al momento de su detención, durante el proceso legal o penal y durante su condena dentro de los centros penitenciarios de la república, entre otras.



Banco de Buenas Prácticas  
contra la violencia hacia las Mujeres



Hermanas  
Mirabal



## 2.2 Experiencia de la organización.

Desde el año 2011 comenzamos a tener acercamiento con las mujeres trans en reclusión en el Distrito Federal ya que muchas de ellas eran conocidas y allegadas a los integrantes de la asociación. Nos percatamos de la situación real que viven en las cárceles dichas mujeres trans provocando sensibilidad al respecto de su situación de vulnerabilidad, llevándonos a crear Almas Cautivas.

El 03 de Junio del 2013 ante el notario público No. 35 del D.F. Eutiquio López Hernández constituimos como asociación civil a Almas Cautivas con la convicción de ayudar y apoyar de manera integral a la población LGBTTTI que se encuentra en los centros penitenciarios del Distrito Federal, quedando como Presidente Aarón Vera Morales, Tesorero Joel Vázquez Matías y Secretario Marco Antonio Astivia González.

La población total LGBTTTI en los 10 centros de reclusión en el Distrito Federal es de 485 personas aproximadamente de acuerdo con el último dato proporcionado por la Subsecretaría del Sistema Penitenciario del D.F. el cual no se encuentra desglosado para cada grupo de la diversidad sexual invisibilizando a las mujeres trans y lesbianas tanto en cifras como en sus necesidades específicas en reclusión. Debido a nuestro trabajo nos hemos percatado que la población oscila en un 30% de la población total de la comunidad gay. Es por ello que Almas Cautivas trabajan para mejorar las condiciones de vida de la comunidad LGBTTTI con especial atención en las mujeres transexuales y lesbianas en situación de reclusión en el Distrito Federal en el marco de los derechos humanos.

Desde junio de 2013, Almas Cautivas, tiene inscrito en la Subsecretaría del Sistema Penitenciarios el programa de Alma Generosa, el cual avala la experiencia de nuestra Asociación en la temática del proyecto.

### I. ALMA GENEROSA

La discriminación, la asimetría en derechos, la desigualdad en el acceso a la justicia, la exclusión, son algunos de los elementos que distingue a los grupos en situación de vulnerabilidad. Las personas pertenecientes a la diversidad sexual enfrentan en prisión no solo la falta de libertad, sino las consecuencias de la exclusión familiar y la pobreza, situación que les lleva a encarar dificultades en la adquisición de productos básicos de higiene personal, de vestido, alimentarios y de bienes que pudiesen ayudarles a sobrellevar su estadía en los distintos centros penitenciarios.

El programa Alma Generosa, es el programa de arranque de Almas Cautivas A. C. y tiene como meta coadyuvar a esta población, brindando apoyo asistencial en los siguientes rubros:

Higiene personal. Los donativos se entregan en una presentación de bolsa de celofán o de algún otro material transparente. Y pueden contener: 1. Jabón de tocador 2. Pasta Dental 3. Cepillo dental 4. Desodorante 5. Shampoo 6. Acondicionador 7. Rastrillos 8. Gel para peinar 9. Gel antibacterial 10. Crema



Banco de Buenas Prácticas  
contra la violencia hacia las Mujeres



humectante 11.Cepillo de cabello 12.Esponja de baño 13.Papel higiénico  
14.Detergente 15.Cloro

Vestido. Los apoyos se entregan empaquetados en un material transparente y los colores de los productos son los que están aprobados por los centros penitenciarios. Los paquetes pueden contener: Pantalones, Playeras, Suéteres, Ropa Interior, Cobertores. Calzado

Alimentario. Las donaciones están constituidas por productos no perecederos y se presentan en bolsas o materiales de fácil supervisión. Galletas, Cereales, Golosinas Leguminosas y granos, Pastas de sémola de trigo. Alimentos empaquetados en sobre y/o tetrapack.

Otros. En este rubro se contemplan productos que coadyuvan a los internos a hacer su estadía en prisión más llevadera. Libros y revistas

Tras la experiencia de ALMA GENEROSA, Almas cautivas desarrolló la metodología del proyecto: ALMA FORTALECIDA.

## II. ALMA FORTALECIDA

La población LGBTTTI es una población compuesta por personas discriminadas, segregadas y continuamente atacadas por la expresión de su identidad de género o su orientación sexual. La homofobia expresada en distintas actitudes de odio y rechazo pudiendo derivar en violencia física es una manifestación social que la mayoría de las personas LGBT han experimentado a lo largo de su vida. Los daños de la homofobia, lesbofobia y transfobia en la psicología de la personas de la diversidad sexual pueden ser vislumbrados en actitudes de baja autoestima, creencia compartida de que el pertenecer a la diversidad sexual implica algo malo que debe ser sancionado por el resto de la sociedad, ignorancia de los derechos humanos, falta de oportunidades educativas y laborales, propensión a las drogas y actividades que comprenden riesgos altos para la propia integridad física.

Por tal motivo Almas Cautivas, propone realizar un trabajo educativo y de empoderamiento para esta población mediante:

- Un curso - taller que se replicara en cada centro penitenciario del DF llamado "Mujeres transexuales en Reclusión" dirigido al personal operativo y administrativo de los centros penitenciarios.



Banco de Buenas Prácticas  
contra la violencia hacia las Mujeres



### 3 SOBRE EL PROYECTO

#### 3.1 Nombre del proyecto:

**Curso – Taller Mujeres Transexuales en Reclusión**

#### 3.2 Categoría: Prevención de la violencia contra las Mujeres

#### 3.3 Identificación y planteamiento de la problemática que pretende atender:

Dentro de los grupos en situación de vulnerabilidad, Almas Cautivas, tiene como finalidad apoyar a la población de las Mujeres Trans en Reclusión (MTR). Por Mujeres Trans entendemos como aquellas personas que habiendo nacidas y registradas como varones, tienen y expresan una identidad de género que no concuerda con su sexo de nacimiento. Por consiguiente, para hacer concordar su identidad de género con su cuerpo, pueden o no realizar: intervenciones quirúrgicas, terapia de sustitución hormonal, o entablar un juicio por concordancia sexo-genérica para así obtener un acta de nacimiento nueva acorde a su realidad.

La Asociación en su experiencia de trabajo con la población MTR, a través de entrevistas, visitas y sondeos ha identificado una serie de necesidades y demandas que sitúan al grupo en cuestión en una desigualdad frente a sus pares (demás internos o internas), esta desigualdad trae como consecuencia, exclusión y vulnerabilidad.

La situación actual de la población que se pretende apoyar con este proyecto, presenta las siguientes características:

- Vulneración de una amplia gama de derechos, desde el momento en que la mayoría de las mujeres trans, al no contar con una identidad legal femenina son recluidas en Centros Penitenciarios masculinos, sin importar si la persona presenta caracteres femeninos secundarios como implantes mamarios, o si se encontraba en una terapia de sustitución hormonal.
- Discriminación y violencia dentro del Centro Penitenciario: Malos tratos, insultos y golpes de parte de los custodios o de otros internos.
- Discriminación en el proceso penal: malos tratos, vejaciones, insultos y golpes en el momento del registro o toma de datos.
- Abandono de familiares, amigos o amigas y pareja, lo cual conduce a una precariedad económica, al no contar con apoyos del exterior muchas chicas ejercen el trabajo sexual por cantidades mínimas para poder subsistir y poder de este modo adquirir bienes básicos como productos de higiene personal, vestimenta o alimentos.
- Discriminación laboral: Las empresas que buscan mano de obra de las personas en prisión les niegan a las MTR que han tenido un resultado positivo en la detección de VIH la posibilidad de poder acceder a los trabajos que ofertan.



Banco de Buenas Prácticas  
contra la violencia hacia las Mujeres



- Las personas Trans en prisión no cuentan con una continuidad en su Terapia de Reemplazo Hormonal trayendo como consecuencia, depresión, desequilibrios hormonales y una vulneración a su identidad femenina lograda antes de su reclusión.
- Las Mujeres Trans con un resultado positivo en la detección de VIH son trasladadas a la Penitenciaría Varonil de Santa Martha para darle un seguimiento médico. Este hecho conlleva pérdida de amistades, status dentro del centro y un nuevo reacomodo en otro centro donde se verá vulnerable frente a otros compañeros.
- Las mujeres trans sufren de graves problemas dentales al no existir atención en este rubro.

La población que se pretende apoyar con este proyecto vive pues una problemática en distintos ámbitos: laboral, salud (física y/o psicológica) y social, que la sitúa de acuerdo a nuestra perspectiva en un grupo que requiere de la atención gubernamental como no gubernamental en dos variables interrelacionadas que son:

#### 1.- Derechos:

- Las MTR muestran un mínimo nivel de empoderamiento de sus derechos como reclusas por desconocimiento de la existencia de los mismos. Por ende no existe un ejercicio de tales derechos.
- La Población Trans es violentada en varios de sus derechos por parte de las autoridades penitenciarias (custodios, abogados, administrativos) y por los oferentes de empleo en los centros al negarles el acceso a los distintos trabajos, basándose en un atributo que consideran negativo (Mujeres Trans con VIH).

#### 2.- Calidad de Vida:

- Salud física deteriorada. Al no existir atención médica, las mujeres trans sufren de varios padecimientos cuyo remedio tienen que salvar ellas mismas
- Trastornos psicológicos como ansiedad, depresión, o intentos de suicidio.
- Mala alimentación.
- Bajos niveles de higiene personal.

Almas Cautivas a través de este proyecto desea incidir en la primera variable de manera positiva, sensibilizando al personal operativo y administrativo de los centros penitenciarios en cuanto a los derechos y necesidades de las mujeres transexuales en reclusión, así como lograr un aumento en su nivel de calidad de vida dentro de estos centros penitenciarios.



Banco de Buenas Prácticas  
contra la violencia hacia las Mujeres



### 3.4 Objetivo general:

Contribuir a la formación y sensibilización del personal operativo de los centros penitenciarios del D.F., mandos medios y altos para lograr un trato basado en los derechos humanos y la no discriminación hacia las mujeres transexuales en reclusión.

### 3.5 Objetivos específicos:

1. Realizar un trabajo educativo al personal operativo de los centros penitenciarios en materia de derechos humanos de las mujeres transexuales en situación de reclusión en el D.F.
2. Reducir la violencia y el trato discriminatorio institucional hacia las mujeres transexuales en reclusión.
3. Incidir en la creación de un protocolo de actuación de las mujeres trans en reclusión aplicable en los centros penitenciarios del D.F. y que a su vez sea un referente para el resto de los centros penitenciarios de la República Mexicana.

### 3.5 Población Beneficiada

La población beneficiada de manera directa será alrededor de 150 mujeres transexuales recluidas en los centros penitenciarios del D.F.

Grupo etario	Niñas/os (0-14)	Jóvenes (15-29)	Adultas/os (30-59)	Adultas/os Mayores (60-y más)	Total
Mujeres Trans		75	60	15	150



Banco de Buenas Prácticas  
contra la violencia hacia las Mujeres



#### 4. Mecanismos de Implementación :

Almas Cautivas comenzó con una investigación documental de instrumentos que protejan los Derechos Humanos de las mujeres transexuales y personas en reclusión. Una vez recabada y seleccionada la información, realizaremos el diseño e impresión del curso-taller Mujeres Transexuales en Reclusión sobre los derechos y obligaciones que tienen las personas privadas de su libertad así como los derechos y obligaciones del personal operativo de los centros penitenciarios del D.F. aunado con la situación de vulnerabilidad que viven las mujeres transexuales. Dicho curso se replicará en cada centro penitenciario del D.F. dirigido principalmente al personal de seguridad y custodia para el conocimiento y sensibilización de las identidades trans.

En los dos primeros meses se gestionó los permisos correspondientes para implementar nuestro proyecto cual consiste en replicar el trabajo educativo y de fortalecimiento en materia de Derechos Humanos para esta población mediante un taller que se impartirá a lo largo del año en curso y parte del año 2015, con una duración de 3 hrs en una sola sesión. Este taller se realizara en cada centro penitenciario del Distrito Federal. A finales del mes de Febrero 2015 se estará realizando el reporte general de las actividades.

A continuación detallamos las fechas del Curso-Taller Mujeres Transexuales en Reclusión

27 de Agosto 2014	UCAP Reclusorio RPV Norte ( Realizado )
10 de Septiembre 2014	UCAP Reclusorio RPV Norte ( Realizado )
29 de Septiembre 2014	Anexo Reclusorio RPV Norte ( Realizado )
10 de Noviembre 2014	UCAP Reclusorio RPV Oriente
24 de Noviembre 2014	Anexo Reclusorio RPV Oriente
04 de Diciembre 2014	UCAP Reclusorio RPV Oriente
16 de Enero 2015	Reclusorio RPV Sur
28 de Enero 2015	Penitenciaria del D.F.
09 de Febrero 2015	CERESOVA
20 de Febrero 2015	CEFERESO



Banco de Buenas Prácticas  
contra la violencia hacia las Mujeres



Hermanas  
Mirabal



## 5. Resultados a la fecha :

En este momento el proyecto Curso-Taller Mujeres Transexuales en Reclusión se encuentra en una etapa inicial. Hemos terminado con la capacitación y sensibilización del personal custodia y administrativo del Reclusorio Preventivo Varonil Norte y Oriente con un total de 119 personas, así como 20 altos mandos de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario del DF incluidos los directores de todos los centros penitenciarios del D.F. Anexamos listas de asistencia Sin embargo de manera cualitativa podemos informar que el personal custodia en su mayoría sigue manifestando su desacuerdo sobre la identidad de género y expresión sexual como lo demuestra los siguientes comentarios versados a lo largo del curso.

- ¡Están en un reclusorio varonil y se deben comportar como varones!,
- Los artículos de belleza son considerados como productos que ponen en riesgo la seguridad del institucional ya que se pueden evadir por maquillarse como mujeres
- ¡Por higiene y salud deben tener el cabello corto!
- ¡Están aquí encerrados por ser culpables y putos!
- ¡si me agreden yo tengo el poder hasta letal en contestar el tipo de agresión!

Por lo tanto es de suma importancia la sensibilización al personal operativo de los centros penitenciarios sobre el trato hacia las mujeres transexuales en reclusión ya que estando en un sistema machista, patriarcal, hegemónico, androcentrista como lo es el sistema penitenciario, se les violenta en sus derechos existiendo un trato desigual basado en prejuicios, estigmas, e ignorancia.





Secretaría de Gobierno  
Subsecretaría de Sistema Penitenciario  
Instituto de Capacitación Penitenciaria



CURSO: Mujeres transsexual en Reclusión HORARIO: 9:00 - 11:00 FECHA: 10 Nov 2014  
INSTRUCTOR: Azi Vera Morales SUPERV. DE EVENTO: Manuel Estrada SEDE: UCA OTE

LISTA AUTÓGRAFA DE DATOS

Nº	N.º IDENTIFICACION	APELLIDO PATERNO	NOMBRE EN	EDAD	SEXO	TELEFONO	TELEFONO EXTENSION	LETERAS DE IDENTIFICACION	USO DE IDENTIFICACION (TEC. EN SEGURIDAD, SEGURIDAD, SEGURIDAD)	PERSONA	CONTRATO	BOGOTANO	BOGOTANO
1	Grampes	Martinez	José Ricardo	37	M			R.P.V.O	Seguridad	Tec en Seg			
2	Vázquez	Hedina	Cesar	34	M			R.P.V.O	Seguridad	Tec en Seg	846988	CF06017	
3	Huello	Herrera	S. Juan	42	M			R.P.V.O	Seguridad	Tec en Seg	197127	CF06017	
4	Gonzalez	Jimenez	J. CONCEPCION	57	M			R.P.V.O	SEGURIDAD	TEC. EN SEG	175 107	CF06017	
5	Perez	Siaz	Pedro Jesus	52	M			R.P.V.O	Seguridad	Tec en Seg	78675	CF06017	
6	Acevedo	Chavez	Ramón Arango	54	M			R.P.V.O	Seguridad	Tec en Seg	204588	CF06017	
7	Coronel	Medina	Fernando	50	M			R.P.V.O	SEGURIDAD	SEGURIDAD	175-1804	CF06017	
8	Teller	Molina	Maria Teresa	55	F			R.P.V.O	Seguridad	Seguridad	117166		
9	HERNANDEZ	CENTENO	MARIN LUISA	42	F			RP.V.O	SEGURIDAD	TEC. SEG	835692		
10	Cortés	Montoya	Co. Virginia	55	F			RP.V.O	Seguridad	Tec Seg	081039		
11	Hernández	Salas	Vicente	39	M			RP.V.O	Seguridad	Tec. Seg	244953	CF06017	
12	López	Rodriguez	Lauro	45	M			RP.V.O	Seguridad	Tec-Seg	910927	CF06017	
13	Sánchez	Reyes	Edwards Alvaro	44	M			RP.V.O	Seguridad	Tec-Seg	912935	CF06017	
14	Morales	Morales	San Carlos	45	M			RP.V.O	Seguridad	Tec-Seg	895779	CF06017	
15	Zarade	Jimenez	Gerardo	30	M			RP.V.O	Seguridad	Tec-Seg	916399	CF06017	

